



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

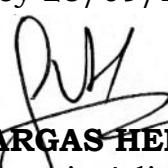
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105016200700711-01
RADICADO INTERNO:	58456
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUZ MARINA AGUIRRE CORTÉS
OPOSITOR:	CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO EN LIQUIDACIÓN; SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A. y J & E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A.
FECHA SENTENCIA:	01/09/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4099/2021
DECISIÓN:	CASA-REVOCA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 23/09/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 23/09/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28/09/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
01/09/2021.

SECRETARIA